

FICHA ORIENTADORA

¿EN QUÉ CONSISTE LA AGROFORESTERIA?

Es un conjunto de prácticas para gestión sostenible del paisaje que integra árboles o arbustos en el sistema agropecuario con el fin de obtener beneficios mutuos entre árboles-cultivo-ganado. Con esta medida, se mejora la productividad del sistema y se reducen los impactos adversos del clima. Ejemplos de prácticas de agroforestería son: Silvopasturas, Barreras rompeviento, Cercos vivos, Cortinas contra heladas y Bosquetes en cabeceras de cuencas

Principales beneficios:

- Infiltra y retiene humedad del suelo, lo que disminuye el efecto de sequías y heladas.
- Controla la erosión del suelo.
- Genera materia orgánica que fertiliza el suelo, lo que incrementa el rendimiento de los cultivos
- Reduce la exposición a los elementos del clima, reduciendo la evaporación y propiciando microclimas favorables en la zona.
- Recupera biodiversidad generando resiliencia y contribuyendo a restaurar áreas degradadas.
- Brinda sombra y provee alimentación suplementaria.

Otras ventajas:

- Contribuye a la seguridad alimentaria
- Favorece a la polinización.
- Almacenamiento de carbono.
- Suministro de leña y productos no maderables como plantas medicinales, forraje, frutos, tintes y semillas, etc.
- Estabilización de estructuras de interés agrícola (Zanjas de infiltración y terrazas de formación lenta).

¿Dónde se recomienda aplicar esta medida?

- Terrenos con cultivos y/o pastos naturales con suelos degradados.
- Terrenos con pendientes menores al 40%.
- Especies arbóreas no alelopáticas y buen enraizamiento.
- Especies de cultivo y/o pastos con tolerancia a la sombra.

Preste atención a:

- En las zonas de laderas, complementarse con medidas para reducir escorrentía y erosión como zanjas de infiltración.
- Control de plagas y enfermedades por mayor biodiversidad y/o humedad.
- La competencia por el agua y el suelo de los diferentes elementos del sistema.
- Se requiere de faenas comunales y familiares para la restauración y mantenimiento a largo plazo, en especial el cuidado de los árboles y arbustos.
- Seleccionar especies arbóreas y cultivos que no compitan entre si



©GIZ/Diego del Río



CONSIDERACIONES PARA APLICAR AL FONDO CONCURSABLE PUNA

Requisitos para el diseño de esta medida:

- Determinar las características del terreno (topografía, suelos, drenaje) que ayuden a determinar la selección, manejo y productividad potencial de los elementos del sistema.
- Diseño del sistema agroforestal: especies nativas a utilizar (árboles, cultivos y/o pastos), zonificación de uso del terreno y usos a desarrollar.
- Planificación de actividades.
- Mapas/planos de la ubicación y perímetro de donde se establecerá la medida.

Actividades consideradas para esta medida:

- Abastecimiento de plántones de especies nativas, como por ejemplo el chachacomo (*Escallonia myrtilloide*), queñua (*Polylepis spp*), colle (*Buddleja coriaceae*) y quishuar (*Buddleja incana*), Lloque (*Kageneckia lanceolata*), Mutuy (*Cassia tomentosa*), sauco-layan (*Sambucus Peruviana*) y Aliso (*Alnus jorullensis*)
- Limpiar, trazar y hoyar el terreno para la plantación.
- Sembrar y/o trasplantar de acuerdo con el plan establecido.
- Cuidar/ proteger de los animales las áreas establecidas.
- Cercados.
- Dar mantenimiento general según el plan de manejo

Financiamiento elegible para implementar esta medida:

- Técnicos de campo para asesorar la implementación de la medida.
- Adquisición de semillas, material vegetativo, plántones y abonos orgánicos.
- Cercas para proteger plantaciones recién instaladas
- Adquisición de otras herramientas, materiales e insumos de acuerdo con la planificación.

Combinación con otras medidas

AbE:

- Qochas,
- Zanjales de infiltración,
- Agricultura de conservación,
- Manejo sostenible de pastizales,
- Conservación y/o restauración de bofedales
- Restauración de bosques nativos

Combinación con otras medidas de adaptación: cuen

- Alertas agrometeorológicas,
- Bancos de semillas nativas,
- Geotanques y bolsas de agua
- Riego tecnificado, etc.



©GIZ/Diego del Río